

26/12/2023

Fiscalía de Arica obtuvo la prisión preventiva de imputado por el secuestro extorsivo de un matrimonio en un hotel de la ciudad

La Fiscalía de Arica formalizó y obtuvo la prisión preventiva de un ciudadano venezolano, imputado por el secuestro extorsivo de dos adultos mayores, registrado el pasado sábado en un hotel de la ciudad.

El procedimiento fue dirigido por el Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios ECOH de la Fiscalía local, junto a la sección O.S.9 de Carabineros y finalizó con el rescate de las víctimas, de 67 y 65 años, por parte de efectivos del Grupo de Operaciones Policiales Especiales GOPE.



Las diversas diligencias investigativas establecieron que el hecho ocurrió cerca de las 03:45 horas, cuando las víctimas observan al imputado hacer ingreso a su domicilio, un departamento en un segundo piso ubicado al interior del Hotel del Valle, intentando ahuyentarlo, lo que no fue posible ya que de igual forma entró a la habitación y luego se dirigió hasta la cocina, desde donde sacó dos cuchillos, comenzando a forcejear con las víctimas.

En ese contexto, uno de los afectados cayó al suelo, lo que fue aprovechado por el imputado para colocar el cuchillo en su cuello y en el de su pareja, logrando inmovilizarlos, junto con amenazarlos que los mataría. Luego de ello una de las víctimas comenzó a gritar por ayuda, de forma tal que el encargado del hotel toma contacto con Carabineros, los que llegaron al lugar activando un protocolo especial de secuestro.

Hasta el lugar concurrió el Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios ECOH de la Fiscalía, liderado por el persecutor Mario Concha, instruyendo una serie de diligencias.

En ese contexto se inició un diálogo con el imputado, quien desde el interior de la vivienda y con reiteradas amenazas de atacar contra la vida del matrimonio, señaló que no los liberaría de no cumplirse con ciertas condiciones. Así, el individuo exigió ser deportado y la presencia de la prensa, entre otras cosas, para la liberación de la pareja.

Asimismo, a través del celular de una de las víctimas, el imputado tomó contacto, vía Facebook, con su madre.

El operativo se extendió hasta las 6:52 horas, cuando efectivos del GOPE ingresaron al inmueble y detuvieron al imputado resguardando la integridad de las víctimas, quienes fueron atendidas inmediatamente por psicólogos de ECOH para su contención.

“Para nosotros como Ministerio Público nuestra principal preocupación está dada por las víctimas y acá tuvimos a dos víctimas adultos mayores, que mientras se encontraban compartiendo al interior de su domicilio, esa calma se vio absolutamente desbordada por la presencia del imputado, quien los secuestró al interior de este domicilio y quien comenzó a hacer exigencias para poder irse del lugar, tener una retribución económica y en definitiva garantizar su impunidad. Estas víctimas estuvieron varias horas, alrededor de tres horas, sometidas a la voluntad de este imputado”, señaló el Fiscal Regional de Arica y Parinacota, Mario Carrera Guerrero.

El persecutor agregó que “el imputado fue formalizado y quedó en prisión preventiva. Entendemos que esto da más tranquilidad a las víctimas, que reitero son nuestra principal preocupación”.

El individuo fue formalizado en calidad de autor del delito de secuestro con fines extorsivos (Artículo 141 del Código Penal), decretándose su prisión preventiva y fijándose un plazo de investigación de 60 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369